



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

567-13

Salta, 07 NOV 2013
Expediente N° 19.466/13

VISTO: La presentación realizada por el Lic. Víctor Hugo Ayala, docente de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 432/13 de Sede Regional Orán, se autoriza al Lic. Víctor Hugo Ayala, a dictar la asignatura Administración en Unidades de Enfermería del Segundo Cuatrimestre de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, como extensión de funciones a sus actividades de la Sede Regional Orán durante el ciclo lectivo 2013.

Que corresponde convalidar la Resolución N° 432/13 de Sede Regional Orán, en virtud que la carrera depende académicamente de la Facultad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

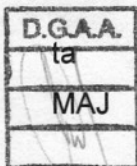
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/13 del 23/10/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán N° 432/13, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia y siga a Sede Regional Orán sus efectos.



Ue. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa


Dr. MARIAL PARRAMON DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa